



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXI - Nº 104
CORDOBA, (R.A) MARTES 03 DE JUNIO DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

DYCFO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA

Convocase a asamblea General Ordinaria ratificativa y rectificativa para el día 26 de Junio de dos mil ocho, a las nueve horas en primera convocatoria y nueve y treinta horas segunda convocatoria, a llevarse a cabo en calle Santa fe numero seiscientos cincuenta y siete de la Localidad de La Playosa (Cba.), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, 2) Ratificar y rectificar la asamblea general ordinaria del treinta y uno de Octubre de 2007 3) Renuncia del Presidente de directorio y director Suplente de sus cargos 4)- Designación de cargos a presidente de directorio y al director suplente.

5 días - 13128 - 9/6/2008 - \$ 140.-

REMER S.R.L.

Acta Constitución de la Sede Social

En la ciudad de Villa María, a los veinte días del mes de Setiembre del año dos mil seis, siendo las 9 hs. se reúnen en asamblea de socios, los socios de Remer S.R.L., cuya inscripción se encuentra en trámite, asisten los dos socios integrantes de la misma, a saber: La socia Mayoritaria Sra. María Esther Ruetsch, DNI. Nº 21.826.291 que representa el 99% del capital y la Sra. Gabriela Susana Ruetsch, DNI. Nº 25.450.994, la que representa el 1% del capital abierto el acto, el socio gerente María Esther Ruetsch procede a leer el orden del día, a tratar: 1) Designación del socio para presidir la asamblea; 2) Designación del domicilio de la sede social; 3) Designación del socio para firmar el acta. Puesto a consideración el primer punto, por unanimidad resulta electo la socia gerente, será María Esther Ruetsch. La presidenta pone a consideración el segundo punto y luego de un breve cambio de ideas se decide por unanimidad proceder a fijar el domicilio de la sede social en calle Hipólito Irigoyen Nº 135 de la ciudad de Villa María, se pasa a considerar el tercer punto del orden del día siendo designados por unanimidad los dos socios integrantes y presentes de la sociedad, señores María Esther Ruetsch y Gabriela Susana Ruetsch, sin otro tema que tratar se levanta la reunión siendo las 09,30 hs.

Nº 12990 - \$ 95.-

MERCADO SUD

Acta Nº 224

En la ciudad de Córdoba, a los diecinueve días del mes de Mayo de dos mil ocho, y siendo las 21,00 horas se reúnen en el local social de Bv. Illia Nº 155 los miembros de la comisión directiva de la Asociación Civil de Locatarios del Mercado Sud, a los fines de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Convocatoria a asamblea ordinaria. Primero: se da lectura y se aprueba el acta anterior. Segundo: El Sr. Secretario Elías Andrés informa que se encuentran concluidos los trámites relativos a la Certificación del balance pertinente al ejercicio cerrado al 31 de Mayo del año 2007 y demás documentación necesaria para la convocatoria a asamblea ordinaria y que en consecuencia habría que designar día y hora para la misma, como sí también establecer los puntos a tratar. Luego de un intercambio de opiniones, se resuelve convocar a asamblea ordinaria para el día 27 de Junio del corriente año a las 21,00 horas en el local social de Bv. Illia Nº 155 para tratar el siguiente. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de los miembros de la asamblea para que suscriban el ata y fiscalicen el acto eleccionario. 3) Informe y consideración de los motivos por los cuales no se han realizado las asamblea correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Mayo del año 2007 y los motivos por lo cual la asamblea se realiza fuera de término. 4) Consideración de memoria, balances anuales, informe del auditor, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de recursos y gatos y otros estados correspondiente al ejercicio cerrado al día 31 de mayo de 2007. 5) informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio mencionado. 6) Elección de nuevas autoridades por dos años. Presidente, secretario, tesorero y un vocal titular; por un año: vicepresidente, pro-tesorero, dos vocales titulares, tres suplentes y tres miembros de la comisión revisadora de cuentas (dos titulares y un suplente). No habiendo más puntos que tratar se da por finalizada la reunión, siendo las 22,25 hs. El Secretario.

3 días - 13001 - 5/6/2008 - \$ 147.-

AERO CLUB UCACHA

UCACHA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 2 de Julio de 2008 a las 22 horas en Sede de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para

firmar el acta de asamblea. 3) Informar las causas que motivaron la convocatoria fuera de término. 4) Tratamiento y consideración de la memoria y balance general del ejercicio 41 finalizado el 31/12/2007, e informe de la comisión revisora de cuentas año 2007. 5) Renovación parcial de la comisión directiva y total de la comisión revisora de cuentas con el siguiente desglose, por: dos años de duración: presidente, secretario, tesorero y un vocal titular. Un año de duración: comisión revisora de cuentas completa. El Sec.

3 días - 13118 - 5/6/2008 - \$ 51.-

DINDEL S.A.

Convoca en forma simultánea a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de la primera, el día 13 de Junio de 2008, a las 9 horas en la sede de la Administración Social de calle Paso de los Andes 633, ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del día: 1) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Ratificación de la asamblea general ordinaria de fecha 24 de Mayo de 2007. 3) Tratamiento de la documentación anual prevista por el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19.550, referidos al vigésimo segundo ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007 junto con el proyecto de asignación y distribución de utilidades. 4) Motivos por los cuales no se convocó en término. 5) Responsabilidad de los directores. 6) Retribución al directorio. Deberá recordarse a los señores accionistas que para asistir a la asamblea general ordinaria, deberán dar cumplimiento a los recaudos legales establecidos por el artículo 238 de la Ley de Sociedades 19.550. El Directorio.

5 días - 11652 - 9/6/2008 - \$ 150.-

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS RURAL DE ARIAS LIMITADA

ARIAS

Convoca a Asamblea Ordinaria el 27/6/2008 a las 17 horas en Córdoba 896 de Arias. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para suscribir el acta. 2) Consideración de los motivos por la realización de la asamblea fuera de los términos legales y estatutarios. 3) Consideración de memoria y balance al 31/12/2007 e informes del síndico y auditor. 4) Consideración proyecto absorción del resultado negativo del 32º ejercicio. 5) Suspender reembolso de capital proveniente del aporte de cuota capital, reflejado en el Balance General 2007, a partir del ejercicio 33 al 35, de acuerdo con la Resolución Nº 1027/94 del INAC. 6) Elección de 3 consejeros por 2 años; 2 consejeros suplentes, síndico titular y síndico

suplente, todos por un año. El Secretario.
Nº 13108 - \$ 28.-

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE
VIVIENDA CONSUMO, CREDITO Y
SERVICIOS PUBLICOS JOSE MANUEL
ESTRADA LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Vivienda, Consumo, Crédito y Servicios Público José Manuel Estrada Ltda. convoca a los socios de los Planes 50 y 90 Viviendas Zona Barrio Los Robles ciudad de Córdoba, a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de junio del año dos mil ocho, a las 17,00 horas en su sede, sita en calle Félix Paz Nº 1296 Barrio Los Plátanos Anexo de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y la secretaria; 2) Consideración y tratamiento de la limpieza y desmalezamiento de los predios destinados a los planes 50 y 90 viviendas en la Zona de Barrio Los Robles, ciudad de Córdoba. Nota: La documentación a considerar por la Honorable Asamblea General Extraordinaria se encuentra a disposición y consulta de los señores socios, en la sede social, calle Félix Paz Nº 1296 - Barrio Los Plátanos anexo - en el horario de 17,00 a 19,00 horas de lunes a viernes a partir del día 09 de Junio de 2008. El ingreso a la Sala de Deliberaciones será del titular con su documento personal de identidad. La Secretaria.

2 días - 13113 - 4/6/2008 - \$ 62.-

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE VILLA NUEVA

VILLA NUEVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/6/2008 a las 15,30 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 socios para suscribir el acta. 3) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la asamblea general ordinaria en forma extemporánea. 4) Lectura de la memoria de la comisión directiva correspondiente al ejercicio 2006; 5) Lectura del informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio 2006; 6) Puesta en consideración del balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2006; 7) Informar sobre la situación financiera, económica y patrimonial del ente por el ejercicio cerrado el 31/12/2006; 8) Renovación de las autoridades de la comisión directiva, comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

3 días - 12998 - 5/6/2008 - s/c.

UNION FOOT BALL CLUB

3 días - 13131 - 5/6/2008 - s/c.

BALLESTEROS SUD

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/6/2008 a las 21,30 hs. en el local de nuestra institución. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea. 3) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general y estado de resultados correspondiente a los ejercicios finalizado el 31/12/2006 y 31/12/2007. 4) Considerar el aumento de la cuota social para el año 2008. 5) Renovación total de la comisión directiva. 6) Informar las causas por las cuales se convoca a asamblea fuera de término. La Secretaria.

3 días - 12999 - 5/6/2008 - s/c.

ASOCIACION CATOLICA DE OBREROS

LAS VARILLAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25/6/2008, a las 20,30 hs. en su sede social de calle Medardo Alvarez Luque 364 (Las Varillas) Orden del Día. 1) Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el acta conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas al 31/10/2007. 4) Elección de las siguientes autoridades por finalización de mandato: vicepresidente, secretario, pro-tesorero, 1° vocal titular, 2° vocal titular y 1° vocal suplente, para la conformación de la comisión directiva y la totalidad de los miembros del órgano de fiscalización. 5) Reforma de los Arts. 05, 31 y 42 del estatuto social. El Presidente.

N° 13013 - \$ 34.-

AGRUPACIÓN GAUCHA CORDOBA
FORTÍN EL MANGRULLO

EL FORTÍN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/6/2008 a las 16,00 hs. en nuestro Establecimiento. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con presidente y secretario. 2) Causas presentación balance fuera de término. 3) Lectura de memoria presentada por comisión directiva, consideración de balance general y cuadro de resultados, informe del auditor e informe del órgano de fiscalización del ejercicio cerrado el 31/12/2002. El Secretario.

3 días - 13029 - 5/6/2008 - s/c.

V.O.L.C.E.C. RIO TERCERO

RIO TERCERO

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 27/6/2008 a las 16 hs. con 1 hora de tolerancia. En sede. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas, para que conjuntamente con la Sra. Presidenta y Secretaria suscriban el acta de la presente. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, cuadros anexos, notas a los estados contables, informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio anual cerrado el 31/3/2008. 3) Consideración de una junta escrutadora, que estará integrada por 3 asambleístas que serán designadas por la asamblea. 4) Renovación total de la comisión directiva, de acuerdo a lo establecido por el Art. 13 de los estatutos sociales. Renovación total de la comisión revisora de cuentas por 1 año. La Secretaria.

VENTAS

Marcolín Liliana Graciela, DNI N° 11.622.344 con domicilio en 27 de Abril 325, Piso 4°, Dpto. A, ciudad de Córdoba, transfiere el fondo de comercio de farmacia "Marcolín" sita en calle Italia 2896, B° Villa Cabrera, ciudad de Córdoba a Javier Horacio Depetris DNI N° 25.002.925, domiciliado en Liniers 210, La Falda, Pcia. de Córdoba. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones: San José de Calasanz 273, Alberdi, Córdoba.

5 días - 11939 - 9/6/2008 - \$ 20

María Susana Varela, DNI 6.259.304, con domicilio en Gregoria Matorras 3533 de B° Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, transfiere el fondo de comercio de Residencia Geriátrica "Reflejos del Sol" sita en Gregoria Matorras 3533 de B° Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, a Ricardo Sebastián Perrotta, DNI 25.567.908, con domicilio en Mercedes de San Martín 2860, B° Altos de San Martín, ciudad de Córdoba. Pasivo a cargo de la Vendedora. Oposiciones por el término de ley al Ab. Dra. Avalos Gorostiaga Av. Pueyrredón 1714, Paso de los Andes, de lunes a viernes de 18 a 20 hs.

5 días - 12433 - 9/6/2008 - \$ 20

RIO CUARTO. Tipo de establecimiento: Farmacia Nueva Salud. Domicilio del Establecimiento: Hipólito Irigoyen 29 "O" Las Higueras. Vendedor: Sandra Marcela Gaumet, dueño. Comprador: Sergio Roberto Araya. Domicilio del comprador: San Luis 539, Río Cuarto, Córdoba. Domicilio para oposiciones: Alonso 225, Río Cuarto, Córdoba.

5 días - 12473 - 9/6/2008 - \$ 70

Vendedor: María Noelia Sapag, DNI 30.409.560. Comprador: Daniel Sebastián Peralta, DNI 24.692.771. Negocio: Maxi Kiosco, calle Rondeau 685, B° Nueva Córdoba. Transferencia de Fondo de Comercio, Pasivo: Vendedora. Activo: comprador. Oposiciones de ley. Escribanía López Seoane, calle 9 de Julio 68, 1° Piso, Sección B.

5 días - 12643 - 9/6/2008 - \$ 20

Aurelio Eduardo Bustos, abogado MP 1-23838, con domicilio en Duarte Quirós N° 395, Piso 7, Of. "D" de la ciudad de Córdoba, informa y comunica que el Sr. Grillo César Augusto, DNI N° 12.333.103, con domicilio en Ricardo Pedroni N° 2774, B° General San Martín de la ciudad de Córdoba, transfiere el fondo de comercio de su negocio de venta de pisos de madera, parquet, entablados, deck etc. Sito en Alvear N° 777 de esta ciudad, en concepto de aporte a su cargo a los fines de integrar las cuotas sociales que le corresponden, a la sociedad "Reves Cord SRL" (en formación), integrada por Grillo César Augusto, DNI N° 12.333.103, Ceballos Sara Esther, DNI 12.559.073 y Moreno Ana Josefina, DNI 27.249.382, con dirección en Alvear N° 777, Oposiciones y reclamos Duarte Quirós N° 395, Piso 7°, Of. "D", Córdoba.

5 días - 12705 - 9/6/2008 - \$ 20

Comercial Patagónica SA con domicilio en San Martín 575 1 "A" CABA vende a Turismo Noche y Día SRL con domicilio en Av. Rivadavia 5897, Piso 13 "B" CABA fondo de comercio hotel que gira en plaza con el nombre de Ticino ubicado en Pasteur 44 V. C. Paz, Córdoba. Domicilio reclamos de ley Cr. Roberto Salvi Juramento 2089 Piso 10 Of. 1009 CABA CP: C 1428 DNG.

5 días - 12662 - 9/6/2008 - \$ 20

SOCIEDADES
COMERCIALES

CINES DEL CARMEN S.R.L.-

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Máximo Cornet, DNI 21.393.947, argentino, nacido el 05/01/1970, de 37 años de edad, estado civil casado, profesión contador público nacional, con domicilio real en calle Luis Vélez 220 de la ciudad de Córdoba; y la Sra. Natacha Urbano Arias, DNI 92.040.546, de nacionalidad Española, nacida el 26/04/1971, de 36 años de edad, estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Londres esquina Guadarrama de la localidad de Mendiolaza, Depto. Colón de la Provincia de Córdoba.- Fecha Instrumento: 27/12/2007 y acta de fecha 29/04/2008; Denominación: CINES DEL CARMEN S.R.L.; Domicilio - Sede Social: Av. Del Carmen 277, entre piso, locales 1,2 y 3 de la ciudad de Villa Allende, Depto. Colón de la Provincia de Córdoba; Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Artísticas y de entretenimiento: construcción, instalación, compra, venta, alquiler o locación, equipamiento, administración y explotación de: salas de cines, salas de cineclubes, salas de video conferencias, salas de teatros y toda otra actividad relacionada con la proyección, presentación y representación de obras artísticas de cualquier género, cinematográficas, de música y audio, teatrales, recitales, conciertos o conferencias, videoconferencias y toda otra relacionada con ellas. 2) Publicitarias: A la explotación publicitaria de cartelería, contratación y venta de publicidad, actividades de promoción y publicidad., y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a éste objeto. 3) Gastronómicas: compra y venta de artículos de golosinas, bebidas gaseosas, helados, alimentos en general, elaboración, preparación, compra y venta y expendio de comidas rápidas, snacks, salsas, sandwichería en general. Podrá también alquilar, subarrendar, dar o tomar en concesión espacios publicitarios, de kioscos o minibares, salas de cines, salas de teatro o cineclubes. Podrá participar en licitaciones públicas o privadas y realizar toda otra actividad afín a este objeto.; Capital Social: se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000) formado por formado por mil doscientas (1200) cuotas sociales de un valor de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran del siguiente modo: a) La Socia Natacha Urbano Arias (1.188) mil ciento ochenta y ocho cuotas que equivalen al 99 % del capital social por la suma de pesos once mil ochocientos ochenta (\$ 11.880); b) El Socio Máximo Cornet (12) doce cuotas que equivalen al 1 % del capital por la suma de pesos ciento veinte (\$ 120). Las cuotas se integrarán en su totalidad mediante aportes en efectivo que cada uno de los socios efectuarán de contado, integrando en este acto el 25 % del capital social y debiendo integrar el resto dentro de los 24 meses subsiguientes; Administración y Representación: será ejercida por la Sra. Natacha Urbano Arias, que revestirá el carácter de socio gerente. La representación y actuación de la sociedad deberá ser ejercida en forma conjunta con el otro socio a los fines de obligar a la sociedad en todos los actos jurídicos, y juntos tendrán la representación legal de la sociedad, obligando a la misma mediante su firma y sello de la sociedad y el personal del otro socio. El socio gerente durará en su cargo el plazo de

duración de la sociedad, salvo decisión unánime de los socios que disponga lo contrario; Cierre del ejercicio: cerrará el 30 de septiembre de cada año.- Secretaria: Dra. Carolina Musso Of. 20/5/2008.- Juzgado de Primera Instancia y 52 Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Soc. n° 8.-

N° 12585 - \$ 175.-

CATRIE TELEVISORA COLOR S.R.L.

Aumento de Capital

Por Acta N° 14 de fecha 8 de noviembre de 2007, los socios de la firma "Catrie Televisora Color S.R.L." que representan el cien por cien del capital social, Sres. Carlos Francisco Boiero y María Helena Saad, resuelven aprobar el aumento de capital propuesto por el Sr. Carlos F. Boiero fuera del quíntuplo. La socia María H. Saad propone que se concrete el aporte de capital propuesto por el Sr. Boiero produciendo un incremento en capital social de Pesos Setecientos Ochenta Mil (\$ 780.000) y mociona que el aumento propuesto se instrumente mediante la emisión de siete mil ochocientos cuotas sociales (7800) de pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una: por lo que el capital social total de la firma ascenderá a la suma de Pesos Ochocientos Trece Mil (\$ 813.000) suscripto e integrado por los socios de la siguiente manera: la Socia María H. Saad suscribe e integra dos (2) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos Doscientos (\$ 200) renunciando al derecho de preferencia y el Sr. Carlos F. Boiero suscribe e integra ocho mil ciento veintiocho (8128) cuotas sociales por un valor nominal de pesos Ochocientos Doce Mil Ochocientos (\$ 812.800). Oficina, 13/5/08. Costamagna, Sec..

N° 11982 - \$ 65

RUSEN S.A.

Constitución de Sociedad

Constitución: 19/11/2007. Acta rectificativa -ratificativa 29/1/08. Socios: Francisco Barrios, DNI 28.344.009, 27 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Baigorri 94, PB "C" de esta ciudad y José León Chércoles, DNI 31.667.994, de 22 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Ponincaret N° 8340, B° Argüello de esta ciudad. Denominación: Rusen S.A. Domicilio de la sede social: Simón Bolívar N° 629, Planta Baja "B" de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba., Rep. Argentina. Plazo: 99 años desde inscripción en RPC. Objeto: operaciones inmobiliarias, compra, venta, alquiler, locación, construcción, refacción, intermediación, comercialización y/o administración de inmuebles, propios o de terceros. Capital: pesos Doce Mil (\$ 12.000) representado por Un Mil Doscientos (1200) acciones ordinarias clase A, valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una de ellas, con derecho a cinco (5) votos por acción. Las acciones serán nominativas no endosables. Suscripción: a) Francisco Barrios, DNI 28.344.009, seiscientos (600) acciones ordinarias clase "A" valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, con derecho a 5

FE DE ERRATAS

P Y C INGENIERIA S.R.L.

Constitución de Sociedad

En nuestra edición del B.O. de fecha 2/6/2008, en el aviso N° 12639, en su vencimiento, donde dice: N° 12639 - \$ *iiiiiiiiii* debió decir: N° 12639- \$ 83.-; dejamos así salvado dicho error.-

votos por acción, nominativas, no endosables; b) José León Chércoles, DNI 31.667.994, seiscientos (600) acciones ordinarias clase "A" valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una de ellas, con derecho a 5 votos por acción, nominativas, no endosables. Administración: a cargo del directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, electos por el término de tres ejercicios. Autoridades: Director Titular y Presidente: Alejandro Javier Montaldi, comerciante, divorciado, argentino, DNI 17.818.405, domiciliado en calle La Rioja 590, B° Centro Norte de la ciudad de Córdoba, quien fija domicilio del art. 256 LSC en calle Bolívar N° 352, 4° Piso "B" de la ciudad de Córdoba, Director suplente: Francisco Barrios, DNI 28.344.009, quien fija domicilio del art. 256 LSC en calle Bolívar N° 352, 4° Piso "B" de la ciudad de Córdoba. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente del directorio. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un síndico suplente. Se podrá prescindir de la sindicatura. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio social: 31/1 de cada año.

N° 12214 - \$ 115

B&S GROUP S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Marcos Alberto Brullo, argentino, DNI N° 20.575.758, mayor de edad, 38 años de edad, profesión Técnico Electricista, casado en primeras nupcias con Karina Tisera, con domicilio real en Virgilio Moyano N° 1207 B° Altos de Vélez Sársfield de la ciudad de Córdoba y Diego Andrés Suárez, argentino, DNI N° 22.865.492, mayor de edad, 34 años de edad, de profesión Técnico en Construcción, casado en primeras nupcias con Verónica Navarro, con domicilio real en calle Chachapoyas N° 1780, B° Yofre Norte de la ciudad de Córdoba. Instrumento Constitutivo: Contrato celebrado en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, con fecha 03/04/2008.- Denominación: B&S Group S.R.L.- Domicilio: Augusto López N° 672, Dpto. 1° "A", Barrio General Bustos de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) constructora: construcción, ampliación, refacción de inmuebles de todo tipo incluyendo edificios, tanto públicos como privados, proyecto, conducción técnica, dirección y representación técnica, montajes eléctricos, industriales, proyectos y b) inmobiliarias: compraventa de bienes inmuebles; urbanización de loteos, operaciones financieras, celebrar fideicomisos, como fiduciante, fiduciario, fideicomisaria o beneficiaria. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Duración: será de noventa y nueve (99) años a contar desde la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital: es de pesos treinta mil (\$ 30.000) dividido en 30 cuotas sociales de pesos un mil (\$ 1.000) de valor nominal cada una de ellas, suscripto en su totalidad de este modo: a) El socio Marcos Alberto Brullo quince (15) cuotas por un total de pesos quince mil (\$ 15.000) y b) El socio Diego Andrés Suárez quince (15) cuotas por un total de pesos quince mil (\$ 15.000). Administración y representación: será ejercida conjuntamente por los dos socios, Marcos Alberto Brullo y Diego Andrés Suárez, investidos con el rango de gerentes, quienes durarán en sus cargos todo el tiempo de vigencia de la sociedad. Cierre de ejercicio: el día 30 de

junio de cada año. Acta complementaria: por acta de fecha 24 de abril de 2008, los socios Marcos Alberto Brullo y Diego Andrés Suárez, se reúnen a fin de reformular la cláusula primera del Contrato Social en lo atinente a la denominación de la SRL, decidiendo en forma unánime que la sociedad actuará bajo la denominación social de B&S Group S.R.L.. Of. 16/5/08. B. de Ceballos, Sec..

N° 11968 - \$ 147

C.G CONTROLADORES GENERALES SA

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de Sociedad

1) Accionistas: María Virginia Tortello, argentina, nacida el 6 de diciembre de 1981, DNI 28.981.863, estado civil soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Intendente García N° 297 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Ricardo Virgilio Tortello, argentino, nacido el 1 de abril de 1951, DNI 8.498.053, estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Intendente García N° 297 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Instrumento de constitución: escritura 21 sección "A" de fecha 25/3/2008, Reg. N° 275, Córdoba Capital. 3) Denominación: "C.G Controladores Generales SA". 4) Domicilio: sede social: calle Intendente García N° 297 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina, Lima N° 865 en la ciudad de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto social: la sociedad tendrá por objeto el diseño, producción y explotación de sistemas de estacionamiento medido y de productos eléctricos y electrónicos para el automotor. Las actividades descriptas podrán ser desarrolladas por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, como así también constituir sucursales en el país o en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se relacionen directamente con su objeto social, inclusive la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y/o comunidades de interés con otras sociedades con las limitaciones de ley así como actividades comprendidas en regímenes de desgravación impositiva vigentes o a crearse en el futuro, sean de orden nacional, provincial o municipal relacionadas con su objeto social. 6) Duración: noventa y nueve (99) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos Treinta Mil (\$ 30.000) representado por treinta mil (\$ 30.000) acciones de pesos uno (\$ 1) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 (un) voto por cada acción. El capital puede aumentarse al quintuplo por resolución de la asamblea ordinaria, conforme lo establecido por el art. 188 de la ley 19.550. El capital se integrará de la siguiente forma: la señorita María Virginia Tortello, cuatro mil quinientas (4500) acciones ordinarias, nominativas y no endosables de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una, Ricardo Virgilio Tortello, veinticinco mil quinientas (25500) acciones ordinarias, nominativas y no endosables de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una. 8) Administración y fiscalización: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por 1 a 3 directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en

el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente. El término de su elección es de tres ejercicios. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. El primer directorio estará integrado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Virgilio Tortello (DNI 8.498.053) Directora Suplente: María Virginia Tortello (DNI 28.981.863). 9) Representación: la representación legal de la sociedad incluso el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. 10) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto en el art. 299 inc. 2° de la Ley 19.550 anualmente deberá designar síndico titular y síndico suplente. 11) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

N° 11923 - \$ 195

INTIHUACA S.A.

Cambio de jurisdicción
Reforma de Estatuto Social
Nuevo domicilio de sede social

Por Asamblea General Extraordinaria del 23 de Mayo de 2008, se resolvió el cambio de jurisdicción de la razón social "INTIHUACA S.A.", desde la Capital Federal, República Argentina a jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina y se procedió a la reforma del artículo Primero del Estatuto Social de Intihuaca S.A., el que queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "Intihuaca S.A." y tiene su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. El Directorio podrá mudar la sede social o legal, establecer agencias, sucursales y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. Asimismo por Acta de Directorio N° 35, de fecha 23 de Mayo de 2008, se fijó como domicilio social de Intihuaca S.A. en Avda. Colón N° 1153, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.-

N° 12786 - \$ 43.-

GOMIC SA

GENERAL CABRERA

Constitución de Sociedad

Fecha: acta constitutiva 3/3/2008. Acta Rectificativa: 9/5/2008. Socios: el Sr. Cavigliasso, Gustavo Oscar, argentino, casado, de 35 años de edad, nacido el 12/9/1972, DNI N° 22.378.382, de profesión comerciante, con domicilio real en calle 9 de Julio y 20 de junio, de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, el Sr. Cavigliasso Guillermo Darío, argentino, soltero, de 26 años de edad, nacido el 7/6/1981, DNI N° 28.808.826, de profesión Ingeniero Agrónomo matrícula N° 2606, con domicilio en calle Santa Fe 963 de la ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba, la Sra. Cavigliasso Marcela del Valle, argentina, casada, de 32 años de edad, nacido el 6/11/1975, DNI N° 24.520.798, de profesión comerciante, con domicilio en calle 20 de Junio y 25 de Mayo de la ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba y la Sra. Cavigliasso Ivana Gabriela, argentina, casada, de 28 años de edad, nacida el 3/3/1980, DNI N° 27.871.603, de profesión Ingeniera Industrial matrícula N° 27.871.603/4553, con domicilio en calle Santa Fe 963 de la ciudad de General Cabrera, provincia

de Córdoba. Denominación: "Gomic S.A." Domicilio: Ruta Nacional 158 Km. 230,5 de la ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte: explotación del servicio de transporte de granos, cereales, haciendas, insumos y materiales agropecuarios, por medio de automotores, embarcaciones y aeronaves, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes. Comercial: mediante la compra, venta, arrendamiento, acopio, fabricación, exportación; importación, representación, comisión, mandato y/o consignación de: cereales, frutales, hortalizas, productos regionales, semillas y hacienda. Podrá además realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: \$ 200.000 representado en 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción, valor nominal \$ 10 c/u. Suscripción: el Sr. Cavigliasso, Gustavo Oscar la cantidad de 5000 (cinco mil) acciones que representan la suma de \$ 50.000 (pesos Cincuenta Mil) el Sr. Cavigliasso, Guillermo Darío, la cantidad de 5000 (cinco mil) acciones que representan la suma de \$ 50.000 (pesos Cincuenta Mil) la Sra. Cavigliasso Marcela del Valle la cantidad de 5000 (cinco mil) acciones que representan la suma de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) y la Sra. Cavigliasso Ivana Gabriela la cantidad de 5000 (cinco mil) acciones que representan la suma de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil). Administración: estará a cargo de un directorio compuesto por un (1) director como mínimo y cinco (5) como máximo, y por un (1) director suplente como mínimo y cinco (5) como máximo; que deberá elegir la Asamblea para subsanar la falta de los directores, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. Designación de autoridades: presidente: Sr. Cavigliasso, Gustavo Oscar, DNI N° 22.378.382, que será de carácter unipersonal y como director suplente a la Sra. Cavigliasso Marcela del Valle DNI N° 24.520.798. Representación legal y uso de firma social: a cargo del presidente del directorio. Fiscalización: se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del síndico, conforme el art. 284 de la ley N° 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad quedará comprendida dentro de las previstas del artículo 299 de la Ley de Sociedades comerciales, la asamblea de accionistas designará síndicos titulares e igual número de suplentes, en un número mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en el cargo el plazo máximo legal que autoriza el artículo 287 del cuerpo normativo citado. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. General Cabrera, nueve de mayo de 2008.

N° 11864 - \$ 255

LEON S.R.L.

Modificación del Contrato Social
Rectificación de Rectificadorio del
B.O. 18/12/2007

Por acta rectificativa de fecha dieciocho de marzo de 2008 se resolvió modificar el título

primero, artículo primero y título cuarto, artículo quinto del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Título Primero: Razón social. Domicilio. Objeto: Artículo Primero: queda constituida una sociedad de responsabilidad limitada, la que girará bajo denominación de "Charly S.R.L." tendrá el asiento principal de sus negocios en la calle Rivadavia N° 554, de la ciudad de Córdoba. Podrá modificarse el domicilio en cualquier momento si las necesidades del giro comercial así lo exigieren, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales, delegaciones, agencias en cualquier lugar del país y del exterior. (...) Título cuarto: del Uso de la Firma Social, Dirección, Representación y Administración: Artículo quinto: La dirección, representación y administración de la sociedad estará a cargo de un Gerente que podrá ser socio o no. En todos los casos la firma social será precedida de la leyenda "Charly S.R.L." y la aclaración del nombre del firmante y la función que ejerce y obligará a la sociedad con las mas amplias facultades y poderes. El gerente queda revestido de amplias facultades, incluidas aquellas para las que se requieran poderes especiales conforme lo prescriben los artículos 1881 del Código Civil y art. 9° del decreto Ley 5965/63, teniendo en especial las siguientes atribuciones: a) efectuar toda clase de operaciones con los bancos nacionales, provinciales o municipales y cualquier otro establecimiento bancario oficial o privado, o entidad financiera, bancaria o no, del país o del extranjero, b) Tomar dinero en préstamo, girar contra instituciones bancarias sobre fondos propios o en descubierto, radicados en cuenta corrientes, caja de ahorro o plazo fijo, solicitar créditos y descontar letras de cambio, pagarés, giros o cualquier otra clase de papeles y firmar como girante, endosantes o aceptantes; se excluyen las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. c) Constituir hipotecas o prendas, efectuar trámites administrativos ante las oficinas del Gobierno Nacional, Provincias y Municipalidades Argentinas o ante cualquier oficina pública de países extranjeros, d) Comprar y vender en el país y en el exterior, e) Adquirir privilegios industriales o legales, patentes de invención, marcas y otros derechos relacionados con descubrimientos o procedimientos industriales, explotar o enajenar su propiedad o usufructo. F) Efectuar toda clase de operaciones de crédito, exceptuadas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, de importación o exportación o de representación de marca, mercadería o productos, g) Conferir poderes generales o especiales, incluso los de administración, h) Promover querrelas y denuncias, i) Otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren menester para ejercitar los actos jurídicos o relacionados con la administración social, j) En general, actos jurídicos de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento de los fines sociales, con la limitación de no comprometer a la sociedad en préstamos a títulos gratuitos, en negociaciones, ajenas al giro de su comercio, en provecho particular de los socios, k) Otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados en las condiciones previstas en este contrato. La enunciación precedente es meramente enunciativa y no taxativa, con la única limitación que le es prohibido comprometer la firma social en fianzas y/o garantías a terceros, prestación a título gratuito u operaciones ajenas a los fines sociales. En caso de que tal hecho se verificase, la responsabilidad recaerá sobre el interviniente a título personal, pero si de tales gestiones resultare algún beneficio para la sociedad, el mismo quedará para esta. Designándose en este acto con el carácter de gerente al señor Pablo Antonio Cosme, DNI N° 25.045.224, de 31 años

de edad, nacido el 23/1/1976, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en calle Emilio Salgari N° 1681 de B° Empalme de la ciudad de Córdoba quien actuará en nombre de la sociedad durante tres (3) ejercicios pudiendo ser reelegido por otro período igual si así lo dispusiere la sociedad, dicho gerente será quien tendrá el uso de la firma social, con la aclaración de su nombre y función que ejerce". Oficina, 19/5/06.

N° 11987 - \$ 219

GRUPO CORTEZ S.A.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Fecha del instrumento constitutivo: 1/11/2007. Fecha del acta ratificativa - rectificativa: 4/2/2008. Socios: Víctor Ariel Cortez, argentino, casado, de 32 años de edad, nacido el 27/5/1975, DNI N° 24.521.183, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Alvear N° 1560, PB "B" de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y José María Vega, argentino, soltero, de 25 años de edad, nacido el 24/10/82, DNI N° 29.582.090, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Lamadrid N° 1595 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Denominación social: "Grupo Cortez SA". Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, en la Provincia de Córdoba, argentina, en calle Alvear N° 960. Objeto. La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/ en el extranjero, las siguientes actividades: Financieras: mediante la realización de operaciones financieras, con expresa exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley N° 21526 y modif..) y todas aquellas que requieran el concurso público, aportando a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías, emisión de obligaciones negociables, interviniendo en la compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. Asimismo podrá intermediar en la negociación de recursos financieros propios, comprar, vender, canjear, intermediar, ser mandante o mandatario, o negociar bajo cualquier forma, moneda extranjera, títulos valores, cheques, títulos de crédito en general y/o participaciones societarias, sin importar quien sea propietario de los mismos, sea con dinero propio. A tales efectos la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato". Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: el capital es de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) representado por 10.000 (diez mil) acciones de Diez Pesos (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por cada acción. El capital social es suscripto totalmente conforme el siguiente detalle: a) el Sr. Víctor Ariel Cortez la cantidad de 8000 acciones que representan la suma de \$ 80.000, b) el señor José María Vega la cantidad

de 2000 acciones que representan la suma de \$ 20.000. El capital suscripto se integra en un veinticinco por ciento (25%) del total por cada uno de los accionistas con dinero en efectivo en proporción de la suscripción realizada y el saldo se integrará en un plazo de 2 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio: Administración: estará a cargo de un directorio compuesto por un (1) director como mínimo y cinco (5) como máximo, y por un (1) director suplente como mínimo y cinco (5) como máximo, que deberá elegir la Asamblea para subsanar la falta de los directores, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. Representación: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio. Directorio: Director Titular: Presidente: José María Vega, Director Suplente: Víctor Ariel Cortez. Fiscalización: se prescinde de la misma. Si la sociedad quedara comprendida dentro de las previsiones del artículo 29 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas designará síndicos titulares e igual número de suplentes, en un número mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en el cargo el plazo máximo legal que autoriza el artículo 287 del cuerpo normativo citado. Fecha de cierre de ejercicio: anualmente el 31 de mayo de cada año.

N° 11868 - \$ 267

MONTE GRANDE SRL

JUSTINIANO POSSE

Constitución de Sociedad

Socios: Mauricio Néstor Miretti, argentino, DNI N° 21.950.899, nacido el 3 de abril de 1971, casado, de profesión comerciante, con domicilio en Sarmiento N° 655 de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba y Luciana Mandrile, argentina, DNI N° 24.696.642, nacida el 29 de agosto de 1975, casada, de profesión profesora, con domicilio en Sarmiento N° 655 de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba. Fecha de instrumento de constitución: 18/3/2008. Denominación: Monte Grande SRL. Domicilio - Sede Social: Justiniano Posse - Belgrano N° 184 de Justiniano Posse, Pcia. de Córdoba. Objeto: el objeto de la Sociedad será el transporte automotor de cargas en general, fletes, acarreo y cualquier otra actividad afín. Asimismo y para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar accesoriamente y sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen con el objeto y que las leyes vigentes autoricen. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 99 años a partir de inscripción Registro Público de Comercio. Capital social: \$ 12.000, dividido en Ciento Veinte Cuotas de Pesos Cien de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: Mauricio Néstor Miretti, suscribe e integra la suma de Pesos Diez Mil Ochocientos (\$ 10.800) o sea la cantidad de Ciento Ocho cuotas sociales de pesos cien cada una. Luciana Mandrile, suscribe e integra la suma de Pesos Un mil Doscientos (\$ 1.200) o sea la cantidad de doce cuotas sociales de pesos cien cada una. Se integra el veinticinco por ciento (25%) del capital social en dinero en efectivo, o sea la suma de pesos Tres Mil (\$ 3.000). El saldo de la integración se completará en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente sociedad y cuando las

necesidades societarias lo requieran. Organismo de Administración - Representación legal: la administración y representación legal será ejercida por un Gerente, socio o no, designado por los socios. A tal efecto en este acto designa para tal función al Sr. Mauricio Néstor Miretti por todo el término del contrato, quien acepta el cargo con las obligaciones de ley. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Oficina, 2/5/08. Costamagna, Sec..

N° 11973 - \$ 132

LA MAGDALENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VILLA VALERIA

Constitución de Sociedad

Constitución de contrato: en la publicación efectuada con fecha 13/4/07 N° 5470 se omitió consignar la fecha del contrato social la que se fija con fecha 11 de octubre de 2006, ratificándose el resto de la publicación efectuada.

N° 12237 - \$ 35

EL ZORZAL S.A.

GENERAL CABRERA

Constitución de Sociedad

Fecha: acta constitutiva 3/3/2008. Acta Rectificativa: 9/5/2008. Socios: el Sr. Cavigliasso, Gustavo Oscar, argentino, casado, de 35 años de edad, nacido el 12/9/1972, DNI N° 22.378.382, de profesión comerciante, con domicilio real en calle 9 de Julio y 20 de junio, de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, el Sr. Cavigliasso Guillermo Darío, argentino, soltero, de 26 años de edad, nacido el 7/6/1981, DNI N° 28.808.826, de profesión Ingeniero Agrónomo matrícula N° 2606, con domicilio en calle Santa Fe 963 de la ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba, la Sra. Cavigliasso Marcela del Valle, argentina, casada, de 32 años de edad, nacido el 6/11/1975, DNI N° 24.520.798, de profesión comerciante, con domicilio en calle 20 de Junio y 25 de Mayo de la ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba y la Sra. Cavigliasso Ivana Gabriela, argentina, casada, de 28 años de edad, nacida el 3/3/1980, DNI N° 27.871.603, de profesión Ingeniera Industrial matrícula N° 27.871.603/4553, con domicilio en calle Santa Fe 963 de la ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba. Denominación: "El Zorzal S.A." Domicilio: Ruta Nacional 158 Km. 230,5 de la ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Rural: mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, apícolas, frutícolas y/o forestales ya sean de propiedad de la sociedad y/o de terceras personas, dedicándose a la instalación, organización y explotación de tambos, a la cría, invernada, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo, a cultivos en general, siembras, recolección y preparación de cosechas para el mercado. Comercial: mediante la compra, venta, arrendamiento, acopio, fabricación, exportación; importación, representación, comisión, mandato y/o consignación de: cereales, frutales, hortalizas, productos regionales, semillas y hacienda. Podrá además realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: \$ 200.000 representado en 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción, valor nominal \$ 10 c/u. Suscripción: el Sr. Cavigliasso, Gustavo Oscar la cantidad de 5000 (cinco mil) acciones que representan la suma de \$ 50.000 (pesos Cincuenta Mil) el Sr. Cavigliasso, Guillermo Darío, la cantidad de 5.000 acciones que representan la suma de \$ 50.000 (pesos Cincuenta Mil) la Sra. Cavigliasso Marcela del Valle la cantidad de 5000 (cinco mil) acciones que representan la suma de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) y la Sra. Cavigliasso Ivana Gabriela la cantidad de 5.000 acciones que representan la suma 50.000 (pesos cincuenta mil). Administración: estará a cargo de un directorio compuesto por un (1) director como mínimo y cinco (5) como máximo, y por un (1) director suplente como mínimo y cinco (5) como máximo; que deberá elegir la Asamblea para subsanar la falta de los directores, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. Designación de autoridades: Presidente: Sr. Cavigliasso, Gustavo Oscar, DNI N° 22.378.382, que será de carácter unipersonal y como Director Suplente a la Sra. Cavigliasso Marcela del Valle DNI N° 24.520.798. Representación legal y uso de firma social: a cargo del presidente del directorio. Fiscalización: se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del síndico, conforme el art. 284 de la ley N° 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad quedará comprendida dentro de las previstas del artículo 299 de la Ley de Sociedades comerciales, la asamblea de accionistas designará síndicos titulares e igual número de suplentes, en un número mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en el cargo el plazo máximo legal que autoriza el artículo 287 del cuerpo normativo citado. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. General Cabrera, nueve de mayo de 2008.

N° 11865 - \$ 260

PDM AGRO S.A.

GENERAL CABRERA

Constitución de Sociedad

Fecha: acta constitutiva 1/4/2008. Acta Rectificativa: 9/5/2008. Socios: el Sr. Cavigliasso, Gustavo Oscar, argentino, casado, de 35 años de edad, nacido el 12/9/1972, DNI N° 22.378.382, de profesión comerciante, con domicilio real en calle 9 de Julio y 20 de junio, de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, el Sr. Cavigliasso Guillermo Darío, argentino, soltero, de 26 años de edad, nacido el 7/6/1981, DNI N° 28.808.826, de profesión Ingeniero Agrónomo matrícula N° 2606, con domicilio en calle Santa Fe 963 de la ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba, la Sra. Cavigliasso Marcela del Valle, argentina, casada, de 32 años de edad, nacido el 6/11/1975, DNI N° 24.520.798, de profesión comerciante, con domicilio en calle 20 de Junio y 25 de Mayo de la ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba y la Sra. Cavigliasso Ivana Gabriela, argentina, casada, de 28 años de edad, nacida el 3/3/1980, DNI N° 27.871.603, de profesión Ingeniera Industrial matrícula N° 27.871.603/4553, con domicilio en calle Santa Fe 963 de la ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba. Denominación: "PDM Agro S.A." Domicilio: Ruta Nacional 158 Km. 230,5 de la

ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Rural: mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, apícolas, frutícolas y/o forestales ya sean de propiedad de la sociedad y/o de terceras personas, dedicándose: a la instalación, organización y explotación de tambos, a la cría, invernada, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo, a cultivos en general, siembras, recolección y preparación de cosechas para el mercado. Comercial: mediante la compra, venta, arrendamiento, acopio, fabricación, exportación; importación, representación, comisión, mandato y/o consignación de: cereales, frutales, hortalizas, productos regionales, semillas y hacienda. Podrá además realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: \$ 200.000 representado en 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción, valor nominal \$ 10 c/u. Suscripción: el Sr. Cavigliasso, Gustavo Oscar la cantidad de 5000 (cinco mil) acciones que representan la suma de \$ 50.000 (pesos Cincuenta Mil) Sr. Cavigliasso, Guillermo Darío, la cantidad de 5000 (cinco mil) acciones que representan la suma de \$ 50.000 (pesos Cincuenta Mil) la Sra. Cavigliasso Marcela del Valle la cantidad de 5000 (cinco mil) acciones que representan la suma de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) y la Sra. Cavigliasso Ivana Gabriela la cantidad de 5000 (cinco mil) acciones que representan la suma de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil). Administración: estará a cargo de un directorio compuesto por un (1) director como mínimo y cinco (5) como máximo, y por un (1) director suplente como mínimo y cinco (5) como máximo, que deberá elegir la Asamblea para subsanar la falta de los directores, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. Designación de autoridades: Presidente: Sr. Cavigliasso, Gustavo Oscar, DNI N° 22.378.382, que será de carácter unipersonal y como Director Suplente a la Sra. Cavigliasso Marcela del Valle DNI N° 24.520.798. Representación legal y uso de firma social: a cargo del presidente del directorio. Fiscalización: se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del síndico, conforme el art. 284 de la ley N° 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad quedará comprendida dentro de las previstas del artículo 299 de la Ley de Sociedades comerciales, la asamblea de accionistas designará síndicos titulares e igual número de suplentes, en un número mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en el cargo el plazo máximo legal que autoriza el artículo 287 del cuerpo normativo citado. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. General Cabrera, nueve de mayo de 2008.

N° 11867 - \$ 260

VIDEO CABLE VIAMONTE S.A.

VIAMONTE

Nuevo Directorio

Con fecha 30/4/2008, por acta de Asamblea N°

10 y Acta de Directorio N° 29 se eligieron y asignaron cargos, respectivamente del nuevo directorio, recayendo en las siguientes personas: Presidente: Juan José Gines Zavalla, DNI 6.555.585, Vicepresidente: Renato Esteban Valetti, DNI 16.634.909, Directores: Fabián Tavella, DNI 17.352.313 y Héctor Rubén Figueredo, DNI 14.934.588, Directores suplentes: Carlos Yáñez, DNI 6.543.634 y Carlos Roberto Pirsch, DNI 12.239.655, todos por un ejercicio. Domicilio social: San Martín 165, Viamonte, Provincia de Córdoba.

N° 12235 - \$ 35

COMERCIAL ALUMINE S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: 28/4/2008. Socios: Franco Gozzarino, DNI N° 22.526.762, argentino, nacido el 5/11/1971, casado, comerciante, con domicilio en Echeverría N° 6, Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Lucrecia Juárez Rouviere, DNI N° 23.683.983, argentina, nacida el 26/11/1973, casada, comerciante, con domicilio en San Clemente N° 2063, Villa Allende, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "Comercial Alumine S.A." Sede social: calle Puente del Inca N° 851, B° Parque Latino de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "Comercial Alumine S.A.". Sede social: calle Puente del Inca N° 851, B° Parque Latino de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: cincuenta años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o en el extranjero, a la comercialización, industrialización, fraccionamiento, almacenamiento, distribución, transporte, acondicionamiento y envasado de productos puericultura, higiene y salubridad, productos químicos, cosméticos y perfumes, especialidades aromáticas y hierbas medicinales, artículos de óptica y oftalmología, insumos biomédicos en general y demás productos descartables relacionados con el arte de curar y/o higiene personal, productos alimenticios, regalería, bijouterie y juguetería. Para la consecución de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: a) Transporte nacional e internacional, en equipos especiales propios o de terceros, de materias primas o productos relacionados con su objeto, en todas sus formas y aplicaciones, servicios de depósitos de las mismas, su distribución y entrega, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, b) Exportar, importar, procesar, distribuir y comercializar en todas las formas permitidas por las leyes vigentes, por mayor y menor, los bienes y productos propios de su objeto, sea en el país como en el extranjero, así como también materias primas, equipos y repuestos que sean conexos para el cumplimiento del objeto social. c) Fabricación de envases, equipos e instrumentos destinados al depósito, transporte y/o comercialización de las materias y productos propios de su objeto. d) Servicios de asesoramiento, mandatos y representaciones. Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico. Servicios de post venta derivados de la comercialización, distribución y/ transporte de las materias primas o productos derivados de su objeto social. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y

representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, licenciataria y administración de bienes, capitales y empresas en general, patentes y modelos industriales, marcas y nombres comerciales, emblemas, isologos, franquicias y subfranquicias. e) Inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales inclusive las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. f) Financieras, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. La totalidad de los servicios y actividades descriptos precedentemente, serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias, según se trate en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: el capital social se fija en la suma de Pesos Doce Mil (\$ 12.000) representado por Doce Mil (12.000) acciones de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: Franco Gozzarino ocho mil cuatrocientos (8.400) acciones y Lucrecia Juárez Rouviere tres mil seiscientos (3.600) acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. Los Directores durarán tres (3) ejercicios en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho frente a los terceros en general. Representación legal y el uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Cuando la sociedad quedare incluida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres suplentes, según corresponda, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Primer Directorio: Franco Gozzarino en Presidente y a Lucrecia Juárez Rouviere como Directora Suplente, se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

N° 11956 - \$ 323

DIMAX S.R.L.

Por orden del Juzgado de 1ª Inst. y 39ª Nom. Civil y Comercial, Juzgado de Concursos y Sociedades N° 7, Secretaría a cargo de la Dra. Hohnle De Ferreyra, María Victoria, in re: "DIMAX S.R.L. s/IRPC - Constitución - Expte. N° 1366620/36 se ha ordenado publicar el siguiente edicto. Por contrato social de fecha 30/11/07, cláusula duodécima, los socios acuerdan designar a la señora Elina Virginia García (DNI N° 5.718.570) como gerente. Oficina, 21 de mayo de 2008. Fdo. Magdalena Jofre de Buteler. Prosecretaria letrada.

N° 12244 - \$ 35

FARMACOR S.A.

VILLA MARIA

Elección de Directorio

Por asamblea general ordinaria celebrada en la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, a los veintidós días del mes de enero de 2006 se procedió a elegir el directorio de Farmacor S.A., domicilio legal en Alvear 872 de la misma ciudad, el cual quedó integrado por el señor Julio César Domínguez, farmacéutico, argentino, casado, DNI N° 16.575.411, nacido el día 10 de mayo de 1964, domiciliado en Bv. Vélez Sársfield 1435 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, quien ejercerá el cargo de Presidente y la señora Farmacéutica Josefa Marta Pérez, casada, argentina, nacida el día 18 de junio de 1941, DNI N° 4.127.267 con domicilio real en Av. Gobernador Sabattini N° 273 de la ciudad de Villa María, como directora suplente. Ambos mandatos por el término de tres (3) ejercicios.

N° 12222 - \$ 42

VM ACERO SRL

Modificación del Contrato Social y
Cesión de Cuotas Sociales

Nuevo nombre: Inoxidables del Centro SRL Ampliac. Objeto: realizar arrendamientos de campos, trabajarlos, compra/venta de cereales y productos agrícolas y movimientos del suelo. Administración: cesa como gerente María Alejandra Frattini y se designa a Daniel Omar Ingrassia, nacido el 25/4/69, DNI 20.804.084, arg. Com. Casado, domicilio en Gral. Paz 814, Villa María. Cesión de cuotas: Jorge Alberto Griego titular de Setecientos veinticinco cuotas (equiv. 50% del capital) cede a Daniel O. Ingrassia su totalidad y María Alej. Frattini titular de setecientos veinticinco cuotas sociales (equiv. 50% del capital) cede a Daniel O. Ingrassia, la cantidad de seiscientos cincuenta y dos cuotas, equiv. Al cuarenta y cinco por ciento (45%) del capital.

N° 12208 - \$ 35

POSTA DEL MERCOSUR SRL

Cesión de cuotas sociales - Cese de Gerente

Cesión de cuotas Raúl José Cerutti, MI 7.824.010, titular de setecientos cuotas sociales, equivalente al 60% del capital social, cede a Mauricio Raúl Cerutti, DNI 24.211.878 la totalidad de las mismas por su valor nominal. Administración: cesa en sus funciones de gerente Raúl José Cerutti continuando únicamente en sus funciones el Sr. Mauricio Raúl Cerutti, domiciliado en la localidad de La Playosa, Pcia. de Córdoba.

N° 12209 - \$ 35

UNICOR S.A.

PILAR

Cambio de Domicilio Legal

Por Acta de Directorio de fecha 14 de marzo 2008 se decidió cambiar el domicilio legal de la sociedad a calle Zenon López N° 1594, Pilar, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba.

N° 12212 - \$ 35

ESTABLECIMIENTO MARI Y MILI S.R.L.

Cesión de cuotas sociales

Por contrato del 17/4/08, Liliana Noemí Priotti, DNI 21.719.323 y Ariel Norberto Priotti, DNI 17.398.394, venden a Oscar Miguel Priotti LE 6.593.132, 500 cuotas sociales V.N. \$ 10 c/u total \$ 5.000 y a Isabel Teresa Corral, LC 4.843.969, 500 cuotas sociales V.N. \$ 10 c/u, total \$ 5.000, quedando desvinculados de la sociedad. Por acta N° Uno del 17/4/08, se resuelve: 1) Designar gerente al Sr. Oscar Miguel Priotti, por 5 años, reelegibles, modificando la cláusula octava del contrato social. 2) Aumentar en \$ 90.000 el capital social, suscribiendo Oscar Miguel Priotti 4500 cuotas sociales V.N. \$ 10 c/u total \$ 45.000, Isabel Teresa Corral, 4500 cuotas sociales VN \$ 10 c/u total \$ 45.000 modificando la cláusula quinta del contrato social, capital social total \$ 100.000. 3) Inscripción RPC La Carlota, 21 de mayo de 2008.

N° 12179 - \$ 39

DESARROLLADORA ALTA
CORDOBA S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 30 de agosto de 2007 y Escritura Rectificativa de fecha 18 de abril de 2008. Socios: Federico Víctor Scherzer, argentino, nacido el 21 de setiembre de 1941, LE N° 6.690.867, casado, de profesión Empresario, con domicilio en Tristán Malbrán N° 4257 B° Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, Santiago Andrés Ferreyra, argentino, nacido el 10 de abril de 1965, DNI N° 24.473.027, soltero, de profesión ingeniero civil, con domicilio en León Pinelo 523, B° Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba, Elena Ana Alfonso, argentina, nacida el 10 de enero de 1948, DNI N° 5.636.310, casada, de profesión odontóloga, con domicilio en León Pinelo 523 B° Alto Alberdi de esta ciudad de Córdoba y Carlos Walter Oechsle, argentino, nacido el 25 de setiembre de 1937, DNI N° 6.503.659, casado, de profesión comerciante, con domicilio en Telésforo Lozada 4320 B° Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba quien lo hace en representación de su cónyuge, Heindrun Gertrud Sterzinger, austríaca, nacida el 20 de junio de 1941, de estado civil casada, de profesión ama de casa DNI N° 92.905.371 con domicilio en Telésforo Lozada 4320 B° Cerro de las Rosas. Denominación: "Desarrolladora Alta Córdoba S.A.". Domicilio: Jerónimo Cortés 636 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia; de terceros, por medio o asociada a terceros tareas de construcción integral de edificios para viviendas, oficinas y/o locales comerciales. Además podrá desarrollar las siguientes actividades: administración de inmuebles - Inmobiliaria. Constructoras mediante la compra, venta, permuta, construcción, arrendamientos, alquileres, leasing y administración de bienes urbanos y rurales, realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal y régimen establecido por la ley 14.005 y normas regulatorias y

complementarias, la organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistema de multipropiedad. La explotación en todas sus formas de actividades agrícola-ganaderas, frutícolas, desmontes, obrajes, carbón, cultivos forestales, incluso aquellas destinadas a incorporar a la producción agropecuaria, tierras áridas o anegadas, de baja producción, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riesgo o de evacuación de aguas y complementariamente, de los trabajos de desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación e implementación de cultivos permanentes. Compra-venta, importación, exportación, permuta, cesión, distribución de materias primas, productos maquinarias, semovientes, mercaderías y demás bienes relativos al objeto inmobiliario y agrícola - ganadero forestal. Financieras mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas entidades o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras y/u operaciones de préstamos sobre inmuebles, muebles, rodados, semovientes valores y bienes de cualquier naturaleza, la constitución y negociación de hipotecas, prendas y otros derechos reales y la compra y venta de títulos, obligaciones y valores mobiliarios en general. Se excluyen todas las operaciones en la Ley 21.526 de Entidades Financiera y toda otra que requiera su recurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: el capital social es de pesos trescientos mil (\$ 300.000) representado por 30.000 acciones de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El Sr. Federico Víctor Scherzer suscribe 16.914 (dieciséis mil novecientos catorce) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 (diez pesos) valor nominal cada una, de clase A que confieren cinco votos por acción, el Sr. Santiago Andrés Ferreyra suscribe 2874 (dos mil ochocientos setenta y cuatro) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos valor nominal cada una de clase A que confieren cinco votos por acción, la Sra. Elena Alfonso suscribe 5106 (cinco mil ciento seis) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 (diez pesos) de valor nominal cada una y la Sra. Heidrun Gertrud Sterzinger suscribe 5106 (cinco mil ciento seis) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 (diez pesos) valor nominal cada una. Las acciones suscriptas son integradas por los accionistas de la siguiente manera: el Señor Federico Víctor Scherzer integra el capital suscripto en este acto mediante la cesión que practica en este mismo acto de un lote de terreno con sus mejoras ubicado en B° Alta Córdoba, Municipio de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, designado como Lote "A" mide: ocho metros treinta centímetros de frente al Oeste por treinta y dos metros de fondo, con una superficie total de Doscientos Sesenta y Cinco Metros Sesenta Decímetros Cuadrados, lindando: al norte, con de Serafina Pilar Firpo y otros, al Sud, con vías del ferrocarril Nacional General Manuel Belgrano, al Este, con resto de mayor superficie y al Oeste con calle Fragueiro N° 1684. Cuya nomenclatura catastral es 11010314039008000, N° de cuenta 1101011232146, superficie edificada 178 m2. superficie del terreno 265m2. el señor Santiago Andrés Ferreyra integra en dinero efectivo el 25% del capital suscripto en este acto vale decir pesos siete mil ciento ochenta y cinco la suma de \$ 7185 y el resto dentro de los próximos 120 días de esta constitución, la señora Elena Alfonso integra en

dinero en efectivo el 25% o sea la suma de \$ 12.765 en este acto y el resto en el término de 120 días y el señor Carlos Walter Oechsle en nombre y representación de la señora Heidrun Gertrud Sterzinger integra en dinero en efectivo el 25% o sea la suma de \$ 12.765 en este acto y el resto en el término de 120 días. Administración y representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de ocho, electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La asamblea deberá designar igual número de Directores Suplentes por el mismo término y reemplazará en caso de ausencia o impedimento al Director Titular del que resulten suplentes. Nomina de Directores: Presidente y Director Titular: Federico Víctor Scherzer. Director titular y Vicepresidente: Santiago Andrés Ferreyra, Directores suplentes Carolina Scherzer y Carlos Eduardo Ferreyra. Representación: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y/o indistintamente del Vicepresidente. Fiscalización: en uso de las facultades otorgadas por la Ley 19.550 sus complementarias y modificatorias, la sociedad prescindirá de sindicatura, pudiendo los socios ejercer el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por cualquier causa la sociedad se encontrase comprendida en algunos de los supuestos a que refiere el artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidos por la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: el treinta y uno de marzo de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 20 de mayo de 2008.

N° 12120 - \$ 350

EL FEDERAL S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 1 de fecha diecinueve de noviembre de dos mil siete, la Sociedad El Federal S.A. designó por el término de tres ejercicios, un nuevo Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente a la Sra. Sonia Mercedes Ferrari, DNI 14.478.775, Vicepresidente al Sr. Marcelo Neiver Ferrari, DNI 16.655.040 y Directores Suplentes, Sra. María Laura Alonso, DNI 20.045.135 y Rafael Omar Artero, DNI 14.756.800, constituyendo domicilio especial en calle Marcelo T. De Alvear 282 de la localidad de Uchaca, Provincia de Córdoba.

5 días - 12177 - 9/6/2008 - \$ 34,50

BURG S.A.

Elección de Directorio

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 5 del día 5 de setiembre del año dos mil tres y acta de directorio N° 10 de fecha 8 de setiembre del año dos mil tres, se decidió por unanimidad la elección del siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Richetta DNI N° 7.975.949, Vicepresidente: Cristina Bogus DNI N° 11.973.320 y los Directores suplentes: Mariano Javier Richetta DNI N° 22.222.693, Verónica Alejandra Richetta, DNI N° 23.796.371, Tomás Alberto Richetta, DNI N° 25.759.761 y Carlos Eugenio Richetta DNI N° 30.659.418, por el período 1° de marzo del año 2003 al 28 de febrero del año 2006. Quienes aceptaron sus respectivos cargos.

N° 12187 - \$ 35

BAL-MA-AVE S.A.

Asamblea General Ordinaria

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2007, en forma unánime se aprobó por unanimidad la renuncia al cargo presentada por los Sres. Javier Félix Castellazzi y Gustavo Rubén Cornaglia, quienes ocupaban los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se designó como Presidente del Directorio al Sr. Diego Nicolás Rupil, DNI 22.643.058, y como Director Suplente, Carolina Rupil, DNI 23.819.827. Los nombrados aceptan los cargos para los que fueron propuestos y manifiestan con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales.

N° 12072 - \$ 35

KAOS S.A.

Elección de Directores

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha veinte de agosto de dos mil siete, se resolvió la renovación de los mandatos a los Directores de Kaos S.A.. Habiéndose designado como Director y en el cargo de Presidente al Sr. Ledesma Manuel Enrique DNI N° 11.541.897 y como Director Suplente al Sr. Ledesma Julio Ricardo DNI N° 12.808.790, quienes ejercerán sus funciones durante tres ejercicios.

N° 12172 - \$ 35

LA TORDILLA. Ciancia Italo Francisco Ciancia Jose Marcelo y Ciancia Franco Gonzalo. Fecha de constitución: 1/1/2007. Domicilio legal: Zona Rural La Tordilla CP2435. Objeto civil: Agricultura - Ganadería - Producción de leche fluida. 5) CUIT N° 30-71001954-8.

N° 12181 - \$ 35

CUENCA DEL SOL
SOCIEDAD ANONIMA

Elección Directorio y Síndicos

Por resolución de Asamblea Ordinaria N° 33 de fecha 5 de marzo de 2008, designó el Directorio con mandato hasta el 31 de diciembre de 2009 el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Estela Amanda Rodó DNI 10.005.402, Vicepresidente: Alvaro Fernando Alvarez DNI 6.515.662. Designó Síndico Titular al contador público Jorge Esteban Garralda DNI 10.903.430 y Síndico Suplente al Cr. Público Jorge Pacífico Brunori DNI 10.904.027 para cubrir el período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008.

N° 12213 - \$ 35

RM MAFFINI S. A."

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

RECTIFICATIVO DE
EDICTO N° 2951 de fecha 10/03/08

Donde dice: "Representación legal y uso de la firma social:..... debe decir: Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastara la firma de uno cualquiera de los directores. Donde dice: Fiscalización: debe decir. Fiscalización: a cargo de un síndico titular elegido por asamblea

ordinaria por el termino de 3 ejercicios. La asamblea también debe elegir igual numero de suplentes y por el mismo termino. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del art. 299 Ley 19550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19550. Se prescinde de la sindicatura, conforme el art. 284 de la ley N° 19.550. - Río Cuarto, 20 de Mayo de 2008.-

N° 12666 - \$ 39.-

PREVENSEGUR S.A.

Constitución de Sociedad

Acta constitutiva y estatuto social de fecha 21 de mayo de 2008. Accionistas: 1) Sergio Gustavo Potenza DNI 14.702.519, domiciliado en Bv. San Juan N° 847 Piso 11 Dpto. "C" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, nacido el 20 de junio de 1961, argentino, casado, comerciante. 2) Marcelo Eduardo Potenza, DNI 25.246.190, domiciliado en Duarte Quirós N° 1080 Piso 6 Dpto. B de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, nacido el 13 de mayo de 1976, argentino, soltero, comerciante. Denominación: PREVENSEGUR SA. Domicilio y sede: domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba y sede social en Bv. San Juan N° 847 Piso 11 Dpto. C de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Servicios de Vigilancia Privada en viviendas, edificios, predios, instalaciones fabriles, establecimientos rurales, barrios cerrados ya sean de propiedad pública o privada. B) Servicios de Limpieza en viviendas, edificios, predios, instalaciones fabriles, establecimientos rurales, barrios cerrados, ya sean de propiedad pública o privada. C) Servicios de parquizaciones y desmalezamiento en viviendas, edificios, predios, instalaciones fabriles, establecimientos rurales, barrios cerrados, ya sean de propiedad pública o privada. D) Servicios de mantenimiento de pintura, instalaciones de agua, cloaca, gas y electricidad de propiedades públicas o privadas E) Realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados a las actividades descriptas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 12.000 (pesos Doce Mil) representado por 1000 (mil) acciones de valor nominal \$ 12 (pesos doce) cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción: Sergio Gustavo Potenza suscribe 700 (setecientas) acciones y Marcelo Eduardo Potenza suscribe 300 (quinientas) acciones. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual o menor numero de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Directorio: Sergio Gustavo Potenza, DNI N° 14.702.519 Director Suplente Marcelo Eduardo Potenza DNI N° 25.246.190, mandato hasta el 30 de junio de dos mil once. Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio, en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria

por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. En el acta constitutiva se prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio social: 30 de abril de cada año. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 12211 - \$ 203

BLUE CALIFORNIA ARGENTINA S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del Dos de Diciembre del año dos mil siete se resolvió designar autoridades para integrar el Directorio con mandato por tres ejercicios: Presidente y Director Titular: Sr. Antonio Horacio Covarrubias, LE 7.692.881, Vicepresidente: Sr. Carlos Boezig, DNI 16.965.909 y Directora Suplente: Sra. Ester Teresa Szulman, DNI 10.400.804.

N° 12000 - \$ 35

BOLZANO S.A.

Rectificación de Aviso N° 10122
de fecha 14-05-08

En el Aviso N° 10122 de constitución de sociedad erróneamente se dijo: "Denominación: LE MARCHE S.A.", cuando lo correcto es: "Denominación: BOLZANO S.A.". Es decir, se deja aclarado que el nombre correcto de la sociedad es BOLZANO S.A.-

N° 12699 - \$ 35.-

DEALCA SOCIEDAD ANÓNIMA
GENERAL CABRERA

Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria N° 18 del 28 de diciembre de 2007, de carácter "unánime" se designó un nuevo Directorio, por unanimidad, para la Sociedad, fijándose el mismo en (3) directores titulares y en un suplente por tres ejercicios, resultando electos: Presidente: Delmo Miguel Cavigliasso, LE N° 6.580.843. Vicepresidente: Walter Javier Cavigliasso, DNI N° 20.078.433, 1er. Vocal titular: Claudio María Cavigliasso, 37 años de edad, argentino, productor agropecuario, casado con Mónica Raquel Juárez, domiciliado en calle Int. Roberto Torres N° 746 de Las Perdices (Cba.) DNI N° 22.013.205. Vocal suplente: Juan Manuel Cavigliasso, DNI N° 27.294.872. Se prescindió de la Sindicatura. General Cabrera 14 de mayo de 2008.

N° 12022 - \$ 47

TRANSPORTE JUANKY S. A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

RECTIFICATIVO DE
EDICTO N° 2950 de fecha 10/03/08

Donde dice: "... Socios: Juan Carlos Barra, 42 años, argentino, productor agropecuario, casado, D.N.I. 17.210.95 " Debe decir: "D.N.I 17.210.951".- Donde dice: ... Noemí Ester Bessone, 38 años, argentina, ama de casa, casada, D.N.I: 20.594.4321. Debe decir: "D.N.I: 20.594.432".- Donde dice: "Representación legal y uso de la firma social: a cargo del presidente del Directorio" Debe Decir: "Representación legal y uso de la firma social: a cargo del presidente del Directorio. Para los casos de endosos de cheques

u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial".... Río Cuarto, 14 de Mayo de 2008.-

N° 12665 - \$ 35.-

NODOSUD S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del día 8 de abril del año dos mil ocho, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de dos (2) ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente, Gaido, Walter Marcelo, DNI 14.949.162, Belletini, Carlos, DNI 6.795.693 y Recchia, Jorge Alberto, DNI 5.149.044 y Directores suplentes, los Sres.: Cacciamini, Osvaldo Daniel, DNI 13.272.370, Gambarotto, Luis Domingo, LE 6.556.113 y Loste, Enrique Eugenio DNI 8.008.704.

5 días - 11974 - 9/6/2008 - \$ 34,50

ASOCIACIÓN CINCO LOMAS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 8 del 19 de junio de 2007, se resolvió, con motivo de la renuncia de los Directores Horacio Ramón Cherini (titular) y María Graciela Girbau (suplente) el nombramiento de: Néstor Daniel Heinzmann, DNI 20.380.871 (Director titular) y Rogelio Oscar Rodríguez, DNI 10.173.246 (Director suplente), manteniéndose el resto de los Directores en su cargo. Córdoba, 21 de mayo de dos mil ocho.

N° 11990 - \$ 35

URBINO S.A.

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva del 26-05-08.- Socios: Roberto Romiti, nacido el 04-01-1931, casado, argentino, Comerciante, con domicilio en Alvear 1308 piso 9° de Río IV (Cba.), DNI. 6.628.350, y Oscar Daniel Regatuso, nacido el 11-04-1960, casado, argentino, Contador Público, domiciliado en Suipacha 1058 de Río Cuarto (Cba.), DNI. 13.886.160; Denominación: URBINO S.A.; Sede y Domicilio legal: Sarmiento 635 P.b., Río Cuarto, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Pco. de Comercio. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: AGRICOLA GANADERA: cría, precría e inverte de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, aves, carnes, grasas, vísceras y huesos. Gestión de Boleto de Marca y Señal. Faena de animales vacunos, ovinos, porcinos, caprino, equino y aves, para la comercialización de la carne y subproductos en el mercado interno y externo, la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos carneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, dulces, helados y golosinas. Podrá realizar asimismo la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, plantas aromáticas y para

cosmetología, semillas, granos y plantas en general. Prestación y realización de servicios y trabajos a terceros vinculados con el agro. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. TRANSPORTE: Transporte nacional e internacional terrestre en general, referido a cargas, mercaderías, fletes, mudanzas, caudales, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de bienes muebles, inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario. Capital: \$ 50.000, representado por 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", de \$ 100 valor nominal c/u, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Roberto Romiti y Oscar Daniel Regatuso, cada uno de ellos 250 acciones que representan \$ 25.000; Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 electos por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiere de la Sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria.- Designación de Autoridades: Presidente: Roberto Romiti, DNI. 6.628.350, Director Suplente: Oscar Daniel Regatuso, DNI.13.886.160; Represente legal y firma social: a cargo del Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta Fiscalización: a cargo de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art.55 de la Ley 19.550. En el acta constitutiva se prescindió de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año.

Nº 12700 - \$ 199.-

SAF S.R.L.

Constitución de Sociedad.

Contrato Social de fecha 19-02-08 y Acta de reunión de socios del 03-03-08 suscripta el 03-04-2008.- SOCIOS. SOLEDAD INVERGA, argentina, de 32 años de edad, casada, comerciante, DNI Nº 24.770.400, domiciliada en calle Celso Barrios, Country Jockey Club, manzana 33, lote 3, Barrio Jardín, Córdoba y FLORENCIA FERNANDEZ SEPPEY, argentina, de 34 años de edad, casada, comerciante, DNI Nº 23.497.603, domiciliada en calle Independencia Nº 750, 14º "F", Barrio Nueva Córdoba, Córdoba. DENOMINACION: "SAF S.R.L.". DOMICILIO LEGAL Y SOCIAL: Independencia Nº 780, Local 1, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba. DURACION: treinta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la

compra y venta de artículos, al por mayor o menor, en los rubros de indumentaria femenina, masculina, niños y bebés, accesorios, regalos y afines como así también a la adquisición, fraccionamiento y venta de productos comestibles, repostería, heladería, bebidas y cafetería para lo cual está facultada a adquirir franquicias en los rubros detallados. CAPITAL: El capital social se fija en la suma de CUARENTA MIL PESOS (\$40.000) dividido en CUATROCIENTAS (400) CUOTAS SOCIALES, de CIEN PESOS (\$100) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios conforme al siguiente detalle: SOLEDAD INVERGA: doscientas (200) cuotas sociales de cien pesos cada una por un total de veinte mil pesos (\$20.000) y FLORENCIA FERNANDEZ SEPPEY doscientas (200) cuotas sociales de cien pesos (\$100) cada una por un total de veinte mil pesos (\$20.000).- Los aportes se realizan en dinero en efectivo por el 25% del capital social, es decir por la suma de diez mil pesos (\$10.000) aportando el 50 % cada una de las socias, es decir cinco mil pesos (\$5.000) la Sra. FLORENCIA FERNANDEZ SEPPEY y cinco mil pesos (\$5.000) la Sra. SOLEDAD INVERGA integrándose en este acto el 25%, es decir la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) los que serán depositados oportunamente a la orden del Tribunal. Los socios se obligan a integrar el saldo restante del aporte en dinero dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. ADMINISTRACION: La administración de la sociedad, será ejercida por la Sra. FLORENCIA FERNANDEZ SEPPEY, quien revestirá el cargo de gerente, y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma.- Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social.- Durará en el cargo el plazo de duración de la sociedad salvo que en forma unánime los socios resuelvan designar en el cargo a otra persona y por el tiempo que allí determinen.- CIERRE DE EJERCICIO: : El ejercicio social cierra el día treinta y uno de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Com. 33ª. Nom. (Conc. y Soc. Nº 6). Oficina. 21/5/2008.-

Nº 12905 - \$ 195.-